del año actual hecha p.r este Ayunt.o, nombrando p.a el mismo efecto al oficial segundo de dha. Administ.on D.n José Laglera y Bausá. Y entendido por esta Corp.on acuerda: Queda en su inteligencia y se tenga presente este nombram.to p.r la comision del Subsidio ——

Entró el Regidor D.n Antonio Vivanco.

Gov.or Civil

Comision p.a felicitar lo si llega á esta Ciudad

Este Ayunt.o acuerda: Que p.a el caso de que llegase á esta Ciudad el S.r Gov.or Civil de la Prov.a, se nombre á los Sres. Capitulares D. José M.a Vera, D. Fulgencio Rivera, D. Bruno Estarellas y D. Antonio Buendia á fin de que en comision pasen á felicitar á su Sria. ——

Quinta

Licencia concedida á Juan Ros.

Se vió un oficio del Exmo. S.r Gov.or Militar de esta Plaza fha. veinte del actual, en que inserta la R.l orn. relativa á haber tenido á bien S. M. resolver, en consecuencia de la solicitud hecha p.r Diego Ros labrador del Campo de esta jurisd.on, que á su hijo Mayor Juan se le conceda seis meses de licencia, respecto á haberle tocado la suerte de soldado, con lo demas q.e contiene. Y entendido por este Ayunt.o dho. oficio acuerda: Queda en su inteligencia y se notifique al interesado la expres.da R.l resolucion ——

En 26 de En.o 836 se notificó este acuerdo á Diego Ros.

Quinta

Estado de los comprendidos en la ejecutada ultimam.te

Vióse un oficio de la Comision de armamento y defensa de la Prov.a de Murcia fha. veinte y uno del actual, reiterando el pedido q.e tiene hecho á este Ayunt.o p.r medio del boletin oficial num.o trescientos setenta y cinco relativo á la formacion de un Estado q.e contenga el num.o de individuos comprendidos en el alistamiento actual con expresion de su edad y con la correspond.te separacion de los empleados y de los individuos pertenecientes á la Guardia Nacional q.e hayan